



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAR 2013

RES. H. N° 0108-13

Expte. N° 4434/12

VISTO:

La Resolución H N° 0749/12 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado *"ARTE Y TECNOLOGÍA EN LA CULTURA MODERNA LATINOAMERICANA"* a cargo de la Dra. María Cecilia Irazusta; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución indica que el curso se realizará durante los días 28 y 29 de setiembre y 26 y 27 de octubre de 2012;

Que oportunamente la Coordinadora del Curso Prof. María de los Ángeles Bensi informa mediante nota que el Curso se realizó entre los días 11 y 12 de octubre y 29 y 30 de noviembre de 2012,

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la fecha de realización del Curso de Posgrado *"ARTE Y TECNOLOGÍA EN LA CULTURA MODERNA LATINOAMERICANA"* que estuvo a cargo de la Dra. María Cecilia Irazusta y se desarrolló durante los días 11 y 12 de octubre y 29 y 30 de noviembre de 2012

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/JAE

Dr. MARCELO D. MARICHIONI
Secretario Académico
Secretaría de Posgrado - U.N.S.



Exp. FLOR DE MARÍA DEL VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.